

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEPTIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 197

Fecha Estado: 03/11/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500720210033000	Ejecutivo Conexo	MARIA EUGENIA VARGAS DE OLAYA	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S. A.	Auto pone en conocimiento Se incorporan al expediente los recursos de reposición y en subsidio apelación frente al auto del pasado 10/09/2021 notificado en estados del 13 del mismo mes y año (el cual rechazó la demanda ejecutiva conexa y ordenó la entrega de título, recursos que presentó el apoderado de la parte ejecutante; El despahco NO REPONDRÁ LA DECISIÓN y se concede el recurso de apelación; Se suspende la entrega del título aludido; Remítase el expediente al superior funcional, es decir, para LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN para lo de su competencia. Livin	02/11/2021		
05001310500720210044400	Tutelas	DIONE DEL SOCORRO GALVEZ SALAZAR	POSITIVA S.A	Sentencia de primera instancia Proferida el 28 de octubre de 2021. Concede. (Derecho al mínimo vital, a la seguridad social y al debido proceso). (E1).	02/11/2021		
05001310500720210046600	Tutelas	ANA CECILIA CIFUENTES ACEVEDO	COLPENSIONES	Auto admite tutela Por auto del 29 de octubre de 2021. Ordena notificar a las partes por un medio que asegure su eficacia y requerir a las entidades accionadas para que en el t{ermino perentorio de dos (2) días emitan pronunciamiento con respecto a los hechos enunciados en la acción constitucional e invoquen la práctica de las pruebas que consideren conducentes (E1).	02/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDER LIVINGSTON DIAZ
SECRETARIO (A)